



DECRETO EXENTO N° 3.814

RETIRO, 03 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Los oficios N° 413, 416, 419, 420, de Jefe Desarrollo Comunitario y Ord. N° 125 autorizados por Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que los oficios fueron recibidos en fecha 03/12/2013, en el Depto. de Finanzas para su perfeccionamiento Administrativo;

DECRETO:

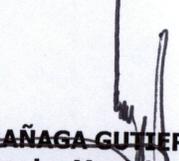
1° Páguese viáticos y ejecución de programas de trabajo extraordinarios al funcionario municipal que se individualiza, autorizados por el Sr. Alcalde;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	viático
Juan Carlos Saez Robles Run N° 07.492.416-6 Conductor Grado 18°	27/11/2013	09:00 a 17:30 hrs.	Traslado equipo Habitabilidad a Sectores rurales de la comuna.	01 V.F. \$ 7.376.-
	30/11/2013	17:34 a 21:34 hrs.	Traslado profesional, Asistente Social a San Ramón reunión Junta de Vecinos.	3,26 hrs. al 25% 0,34 hrs. al 50%
Servando Maureira Sánchez Rut. N° 08.016.460-2 Auxiliar, grado 19	28/11/2013	09:00 A 17:30 hrs.	Traslado equipo Habitabilidad a Sectores rurales de la comuna	01 V.F. \$ 7.376.-
Ricardo Saldaña Araya Run. N° 16.462.601-6 Conductor Grado 19°	30/11/2013	13:00 a 22:00 hrs.	Traslado equipos de amplificación y materiales para el desarrollo de actividades organizadas por la Junta de Vecinos Padre Fernando.	09 hrs. al 50%
	29/11/2013	17:34 a 22:34 hrs.	Traslado profesional, Asistente Social a San Ramón reunión Junta de Vecinos.	3,26 hrs. al 25% 1,34 hrs. al 50%
Julio González Ibáñez Run. N° 12.374.822-0 Auxiliar Grado 19°	30/11/2013	08:00 a 19:00 hrs.	Traslado material a Villaseca.	22 hrs. al 50%
	01/12/2013	08:00 a 19:00 hrs.	Traslado tubos desde bodega municipal a sector Higuierillas reparación callejón Las Penas.	02 V.F. \$ 14.752.-

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01 y 21-02, "Trabajos Extraordinarios" y viático con la cuenta 21.01 y 21-02 "Comisiones de servicios en el País" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARCIA LARA PACHECO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 Administrador Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos, Tesorería,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/CLG//MLP/SMH/iep